Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1234.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION" PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 12 de diciembre de 2016

VISTO: La Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Decreto N° 4774/2016 de fecha 19 de enero de 2016 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5554/2016 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 06 de diciembre del dos mil dieciséis, resultado del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/2016: "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION"; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Acta de Evaluación, se recomienda la adjudicación para la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION", a la empresa IPSON de Nelson Bareiro, correspondiente a La Licitación por Concurso de Ofertas N°02/2016, conforme al artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, para el LOTE 1 Edificios MRE, por el valor de Gs. 65.000.000 (Guaraníes Sesenta y Cinco Millones); LOTE 2 Consulado Clorinda, por el valor de Gs. 28.200.000 (Guaraníes Veinte y Ocho Millones Doscientos Mil), LOTE 3 Consulado Foz de Iguazu por el valor de Gs. 14.600.000 (Guaraníes Catorce Millones Seiscientos Mil), y LOTE 4 Embajada Brasilia, por el valor de Gs. 23.200.000 (Guaraníes Veinte y Tres Millones Doscientos Mil), totalizando la suma de Gs. 131.000.000 (Ciento Treinta y Un Millones).

Nº

Que, la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Dictamen VMAAT/DAL/N° 306/2016, de fecha 12 de diciembre del 2016, ha dictaminado que "no opone objeción, sugiriéndose por tanto que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a efectos de su formalización mediante la suscripción de la Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016 a la empresa **IPSON de Nelson Bareiro**, correspondiente a La Licitación por Concurso de Ofertas N°02/2016, conforme al artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, para el **LOTE 1** Edificios MRE, por el valor de Gs. 65.000.000 (Guaraníes Sesenta y Cinco Millones); **LOTE 2** Consulado Clorinda, por el valor de Gs. 28.200.000 (Guaraníes Veinte y Ocho Millones Doscientos Mil), **LOTE 3** Consulado Foz de Iguazú por el valor de Gs. 14.600.000 (Guaraníes Catorce Millones Seiscientos Mil), y **LOTE 4** Embajada Brasilia, por el valor de Gs. 23.200.000 (Guaraníes Veinte y Tres Millones Doscientos Mil), totalizando la suma de Gs. 131.000.000 (Ciento Treinta y Un Millones).

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1234.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION" PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Art. 2° Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a firmar los contratos con la empresa detallada en el artículo 1° de la presente Resolución

Art. 3° Autorizar estas erogaciones a los rubros 530 – Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Nº*_____